ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTOTAL S.A. EN GUAYAQUIL EL DÍA TREINTA MARZO DE DOS MIL DOCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo de dos mil doce, a las diez horas, en el local social de la compañía ubicado en la Ciffa, Mz 229 solar 21, se reúnen los accionistas de la compañía **INDUSTOTAL S.A.**, señores: LEONCIO ARISTOTELES FERRER TRIVIÑO, propietario de 600 acciones; DONALD ESTEBAN FERRER ZAMBRANO, propietario de 400 acciones. Todas las acciones de la compañía son ordinarias y nominativas, de un valor nominal un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en su totalidad. Comparece además el señor Leoncio Aristóteles Ferrer Triviño, en su calidad Presidente de la compañía respectivamente.

La presente Sesión es presidida por el señor Leoncio Aristóteles Ferrer Triviño en su calidad de Presidente de la compañía, y como Secretario actúa el señor Donald Ferrer Zambrano.

El Presidente antes de declarar instalada la Sesión, dispone que por secretaría se de cumplimiento a lo establecido en el Art. 239 de la Ley de Compañías y 8 del Reglamento sobre Juntas Generales.

Hecho lo cual, el Secretario informa que formulado el formulario luego el quórum necesario para llevarse a efecto la presente Junta, toda vez que se encuentran presentes los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, y que al tenor de lo dispuesto en el Art. 234 de la Ley de Compañías y del Estatuto Social de la misma pueden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día, para los cuales fue convocada:

UNO.- Conocer y resolver sobre los Informes de la Gerente General y Comisario de la compañía, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2011;

DOS.- Conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2011;

El Presidente de la Junta, declara instalada la Sesión, y pone en consideración de los asistentes los puntos del orden del día.

Toma la palabra el señor Donald Ferrer Zambrano, quien en relación al primer punto del orden del día, procede a dar lectura del INFORME presentado por el GERENTE GENERAL, el mismo que ha estado a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía, desde hace quince días, cuyo texto es el siguiente: "Guayaquil, Marzo 30 de 2012. Señores: JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA **INDUSTOTAL S.A.** Ciudad.- Estimad Señor: Cumpliente poner en su conocimiento, confirme a lo dispuesto por los estatutos de la empresa y por su digno intermedio, a la Junta General de Accionistas de **INDUSTOTAL S.A.**, el informe de esta actividades durante el ejercicio anvrado al 31 de Diciembre del 2011. Como usted podrá observar, de los balances y estados financieros que han sido puestos a su disposición, la compañía la compañía inicio sus actividades en el año 2011 arrivo con resultado favorable, esperamos que en el año 2011 se incremente ingresos. De acuerdo al informe del comisario se ha verificado al cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, presentando los Estados Financieros en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía a Diciembre 31 de 2011, al término del año, se ha dado fiel cumplimiento a todas las disposiciones de la Junta General y se han cumplido las metas en cuanto a financiamiento y organización. En todo lo que tenga que informar de esta actividades como Gerente General, aprovecho la oportunidad para saludar así agradecimiento por la confianza dispensada. Muy atentamente, f) Donald Ferrer Zambrano, GERENTE GENERAL.-"

Hace uso de la palabra el señor C.P.A. Lorena Sanchez Briones, quien procede a dar su informe como Comisario Principal de la compañía, el mismo que ha estado a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía, desde hace quince días; y, cuyo texto es el siguiente: "INFORME DE COMISARIO A los accionistas **INDUSTOTAL S.A.**, La Libertad-Ecuador. He revisado el Balance General de la compañía **INDUSTOTAL S.A.** al 31 de Diciembre de 2011 y los correspondientes estados de resultados, Cambio en el Patrimonio de Acciones y cambios en la situación financiera por el año terminado en esta fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre los estados financieros en base a la revisión efectuada. La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros y mediante el uso de atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías. Como parte de su revisión, se efectuaron pruebas de cumplimiento por parte de la Compañía **INDUSTOTAL S.A.**, y/o sus administradores en relación a: * El cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas. * El correspondencia, los libros de las actas de la Junta General, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. * El la custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuados. * Que los estados financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y surgen de los registros contables de la compañía. Los resultados de nuestras pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión se consideren incumplimiento por parte de la compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas. En base a la revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, concesión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales, propuestas de renovación de los administradores y denuncias sobre la gestión de los administradores, que nos hicieren pensar que deben ser informados a usudos. En lo que respecta a mi informe, en todo cuanto tengo que comentar sobre la administración del año 2011. Atentamente, f) C.P.A. Lorena Sanchez Briones, C.I. 0912720406."

Siguiendo con el segundo punto del orden del día, la señora Ana Paulina Gutiérrez Orellana manifiesta que tanto el Balance General, cuanto el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, han estado a disposición de los accionistas en las oficinas de la compañía, desde hace quince días, como oportunamente se les fueron conocer a los accionistas de la compañía, no obstante lo cual, procede a repartir una copia de los mismos, a los presentes y propone a la junta que los mismos sean aprobados.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por unanimidad de votos,

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar los informes de la Gerente General y del Comisario de la compañía correspondientes al Ejercicio Económico del año 2011.

SEGUNDO: Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al Ejercicio Económico año 2011.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Reiniciada la Sesión, la Secretaria procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por todos los asistentes, quienes en señal de conformidad proceden a firmar al calce. Con lo cual termina la presente sesión a las 12h30.

Mr. Leoncio Ferrer Triviño
PRESIDENTE
ACCIONISTA

Donald Ferrer Zambrano
SECRETARIO
ACCIONISTA